

INFORME DE COMISARIO DE AUDIABAD S.A.

A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y SOCIOS

AUDITORA Y CONSULTORA ABAD MOLINA S.A.

Machala, 24 de Marzo del 2015.

1. Hemos auditado los Estados Financieros que se acompañan de **AUDIABAD S.A.** que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Contadora de la Compañía sobre la base de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Responsabilidad de la Contadora de la Compañía por los estados financieros

2. La Contadora es responsable por la preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con normas contables específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías, y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra Auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos las auditorías para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una Auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de

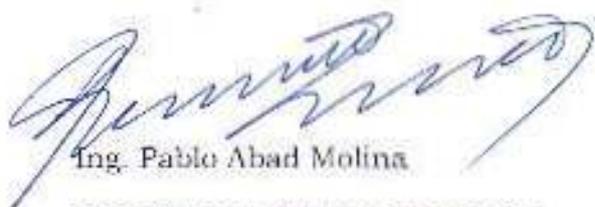
distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una Valuación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.

OPINION

4. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de AUDIABAD S.A., al 31 de diciembre del 2014 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

BASE CONTABLE

5. Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.



Ing. Pablo Abad Molina

COMISARIO DE AUDIABAD S.A.